



**PLAN DE FORMACIÓN
CIUDADANA COLEGIO GARDEN
COLLEGE**

2019

PARTE I. FASE DIAGNÓSTICA

1.1.1. Fortalezas del Colegio frente a la Ley 20.911

1.1.2. Ámbito institucional

Existen instancias institucionales que permiten espacios de participación y diálogo dentro de la comunidad educativa.

Ámbito curricular

Se entiende que la formación ciudadana es una preocupación que debe ser trabajada dentro del currículo escolar y a través de una asignatura en particular.

Nudos críticos del colegio frente a la Ley 20.911

Ámbito institucional

La integración de todos los actores de la comunidad educativa en espacios que contemplen la formación ciudadana, lo cual constituye su compromiso.

Ámbito curricular

Fortalecer las actividades escolares existentes y respaldarlas a partir del plan de formación. (curricular/institucional)

1.1.3 Síntesis de principales desafíos

Nuestro desafío es que los Estudiantes logren desarrollarse en lo físico, espiritual y emocional, conociendo sus deberes y derechos ciudadanos.

El estudiante debe respetar la diversidad que compone su espacio, vinculando el concepto de democracia en los espacios de reflexión y debate participativo que comprenden, inclusive, las decisiones institucionales.

1.2. PARTE II. PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PFC

2.1. Antecedentes del colegio

Nombre Establecimiento	COLEGIO GARDEN COLLEGE
RBD	22743-9
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	NT1 – NT2 1º básico – 4º medio
Comuna	LA UNIÓN
Región	LOS RÍOS

2.2. Descripción de los sellos del colegio.

2.3. SELLOS

- Formación valórica basada en principios de las Sagradas Escrituras
- Desarrollo de estilos de vida saludable que involucre los aspectos físicos, mentales y espirituales.
- Enseñanza y aprendizaje y dominio del idioma inglés.

2.4. Objetivos del colegio para la Formación Ciudadana

-- Consolidar la formación integral de los estudiantes según los valores instaurados en el PEI del establecimiento, asegurando participación y sana convivencia de toda la comunidad educativa.

-- Desarrollar el sentido de identidad y pertenencia con el colegio, generando actividades que aseguren la participación de toda la comunidad educativa.

-- Fortalecer la formación moral y social en los estudiantes y miembros de la comunidad educativa, orientando el trabajo hacia los valores establecido en la visión institucional.

ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

3.1. Objetivos específicos de la Ley 20.911

A.- Promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

B.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa.

C.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

D.- Fortalecer el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

E.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

F.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

H.- Fomentar en los estudiantes una cultura de la transparencia y la probidad.

I.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

3.2. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Acción (nombre y descripción)	Jornada de socialización con docentes del PEI y Reglamentos <ul style="list-style-type: none">- Actividades GPT- Se realiza por semestre
Fechas	Inicio: Martes 5 de marzo 2019
	Término: Martes 5 de marzo 2019
Responsable	UTP y Dirección
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, alimentación y materiales audiovisuales.
Programa con que financia las acciones	SEP

Acción (nombre y descripción)	Taller de Convivencia Encuentro de 1 hora semanal de primer ciclo y segundo ciclo con temáticas de Orientación, Religión, Convivencia Escolar y Formación Ciudadana. Dirigen este encuentro el departamento de convivencia.
Objetivo(s) de la ley	B. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. E. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio: Marzo 2019 Término: Diciembre 2019
Responsable	Departamento de Convivencia
Recursos para la implementación	Audiovisuales, materiales oficina.
Programa con que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Plan de trabajo del Departamento de Convivencia.

ACCIÓN	Proyecto Live <ul style="list-style-type: none"> - Retiros Espirituales - Actividades Artísticas - Semanas de Inspiración - Encuentros interescolares.
Objetivo(s) de la ley	B. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa.
Fechas	Inicio: Abril 2019
	Término: Diciembre 2019
Responsable	Dpto. Convivencia y Pastoral
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, material audiovisual, transporte, alimentación, alojamiento.
Programa con que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Acciones PME Informe anual de actividades Planificación Dpto. Convivencia

ACCIÓN	- Ejecución el Plan de Sexualidad Afectividad y Género.
Objetivo(s) de la ley	B. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa.
Fechas	Inicio: Marzo 2019
	Término: Diciembre 2019

Responsable	Orientadora
Recursos para la implementación	Cuadernillos de trabajo para el estudiante “Serie de Sexualidad” PK a 4º medio
Programa con que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Registro de contenidos y actividades en el libro de clases (Orientación).

TIPO DE OBJETIVOS	OBJETIVO	VERBO ASOCIADO	CONTENIDO	ACCIONES QUE IDENTIFICA EN SU ESCUELA ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY
Conceptuales (Conocimiento y comprensión)	A	Promover	Democracia y Ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada Socialización Reglamentos y PEI - Elección CCAA - Elección CCPP - Reuniones Apoderados - Charlas en alianza con Policías y otras instituciones
			Derechos y Deberes Ciudadanos.	
			Estado de Derecho.	
C		Institucionalidad: Local, Provincial, Regional, Nacional.		
D		Derechos Humanos: Constitución Política del estado y Tratados Internacionales.		
Procedimentales (Habilidades y propósitos)	B	Fomentar	El Ejercicio de la Ciudadanía (Crítica, Responsable, Respetuosa, Abierta, Creativa).	
			Democracia ciudadana (política, social y crítica).	
	F		La Participación de los estudiantes en temas de interés Público.	
			Juventud deliberante.	
Actitudinales (Valoración, dignidad, bien común)	E	Fomentar	La valoración de la diversidad social y cultural del país.	<ul style="list-style-type: none"> - Acto Cívico Semanal - Ejecución de proyectos sociales - Día de la Familia - Celebración Fiestas patrias
	G	Garantizar	El desarrollo de un ethos democrático.	
	H	Fomentar	Una Cultura de Transparencia y Probidad.	
	I	Fomentar	La Tolerancia y el Pluralismo.	

